

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8398.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes.... 10 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por trimestre... 28 rs.

MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Seccion editorial.

### LAS BELLAS ARTES EN LA EXPOSICION DE JAEN.

II.  
Expuesto lo existente, notable, en la parte relativa al arte antiguo de la exposicion de Jaen, tócanos en este artículo hablar de lo relativo al arte moderno; y antes de hacerle vamos a decir cuatro palabras al periódico *La Semana*, por si á nosotros se refiere en un suelto publicado en sus columnas en los últimos dias de exposicion. Dice el suelto en cuestion, que de todos los cronistas oficiales y oficiosos que han recorrido las salas del certamen, ni uno solo se ha acercado á la Secretaría á recoger datos que pudiesen ilustrar sus artículos.

Amen de que para juzgar una obra de arte no es necesario tener mas datos que los que en el objeto juzgado se contengan, bueno será hacer constar que paseando en la plaza de Santa Maria con el director de dicho periódico, el día 18 de agosto, nos dijo que estaba pronto á dar los datos necesarios para la crónica de la parte de arte, y que con este objeto nos esperaba en la Secretaría á la mañana siguiente. No fué así, y á falta del Sr. Alcalá Menezo, nos acompañó por la exposicion el director de la Sociedad Económica Sr. Ochoa, comunicándonos datos que no queremos recordar por lo equivocados. La culpa no es de este señor: nos dijo únicamente lo manifestado por los expositores, y estos son los que lamentablemente se equivocan. Conste así, para que no se diga que escribimos sin consultar la secretaria y las noticias que en ella se contenian referentes á los objetos expuestos.

Empecemos ya nuestra tarea. La sala de arte moderno contiene en la parte pictórica cuadros dignos de considerable aprecio, y en su parte de escultura no ofrece nada digno de figurar en tal sitio. En arquitectura merecen mencionarse los planos del palacio de la Diputacion provincial que ha presentado D. Jorge Porrúa.

En pintura figuran como notables los cuadros de los Sres. Boner, Romero, Rodriguez la Torre, Ramirez y Fernandez, de los cuales nos vamos á ocupar por separado, olvidando completamente los demás cuadros, que no merecen citarse.

En primer lugar, como por la engastada en cobre, figura el cuadro de D. Lauro Moner, pintor discipulo de la Escuela de Málaga y natural de Linares, que representa á D. Quijote en el momento de encontrarse con los pre-

sidiarios; y si bien no deja de tener defectos, acaso ocasionados por el poco tiempo de que ha dispuesto el artista; no dudamos que estará en la conciencia de todos que es el mejor cuadro de los presentados en el certamen provincial.

El asunto, aunque perteneciente á una obra puramente de fantasia, ha tomado tal cuerpo en nuestras artes, la personalidad creada por el *manco inmortal* ha crecido tanto, que casi se puede señalar como asunto histórico; y esto, unido á que es un asunto tratado á luz abierta y siendo así de la más difícil resolucion, le dan la preferencia á todo otro cuadro. Su ejecucion tambien contribuye á este fin. Está compuesto con sumo gusto y delicadeza, perfectamente agrupado; en medio de un terreno seco cubierto solamente de alrojos, unas pitas á un lado completan la composicion bellísima. Los personajes están sumamente caracterizados; la figura del protagonista y de su escudero se dan á simple vista á conocer, hasta el extremo de retratarse en el semblante del uno el atrevimiento de la locura y en el otro la cobardía y el espanto. Lástima que la figura principal sea demasiado larga, y que el estudiante conducido en la cuerda vista un traje no muy en relacion con la época. Toque franco, entonacion vigorosa, luces fuertes y perfectamente convinadas, todo acusa un verdadero artista, que si le ha faltado tiempo para concluir, no le ha faltado talento para tocar de primera intencion con valentia y acierto.

El Sr. Moner ha presentado además dos cuadros pequeños; uno que representa una marina tocada con ligereza y buen gusto; y un pescadero de la playa de Málaga, que fué premiado en un certamen de aquella capital y pintado en cuarenta y ocho horas, según condicion del concurso. Dos acuarelas de su mano figuran en primera linea en este género.

Tócanos hablar del Sr. Romero (D. Rafael), director de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba y pintor de cámara de S. M.

Muchos son los cuadros presentados por este pintor y de lo mejor que en el certamen se mira. En el paisaje es el primero; lo mismo en el género de costumbres, y en cuanto á un frutero que representa unas naranjas, nada puede darse de mas verdad y pureza. Amigos particulares y discipulos de este profesor, nos abstenimos de juzgarlo mas despacio; pero no nos ciega tanto el cariño que dejemos de conocer que es á veces convencional y que, apesar de esto, nada hay como lo suyo, exceptuando el cuadro de

Moner, en la Exposicion cuya crítica imparcial venimos haciendo.

Digno competidor del frutero de Romero es uno de D. Pedro Rodriguez la Torre, que fresco y bravo de color es el mejor cuadro que ha presentado. En el género de costumbres está muy lejos del maestro cordobés. En Madrid y en la Escuela Especial estudiá-bamos juntos Rodriguez la Torre y el autor de este artículo, y el pintor jienense prometia grandes y ópimos frutos: hoy hemos visto casi defraudadas estas esperanzas. Su cuadro de la Barberia titulado *alcantaral* es una obra hija de un estudio sumamente detenido, pero nunca de un genio robusto. Está tocado con habilidad: nimio y cobardo en la pincelada, aparece casi siempre falso en la luz; hay sombras injustificadas, luces que se ignora de donde vienen; el cuadro en general falta de energia y la composicion mediana. Si Rodriguez estudia mas y ejecuta menos, si se inspira en Rosales y Fortuny, si sorprende la naturaleza en momentos oportunos y pinta mas ligero, llegará á ser un buen artista; mientras marche por la senda del antiguo arte, será una esperanza perdida y no otra cosa.

Mucho mas prometen los dos pensionados de la Diputacion de Jaen: el Sr. Ramirez, autor de la *Muerte de Pizarro*, premiado en Madrid, y de las *Tentaciones de S. Anton*, que figuraba en Jaen, y el Sr. Fernandez, autor de un cuadro de actualidad cuyo titulo he olvidado.

En uno y en otro se ven jóvenes estudiosos que siguen por buena senda y á quienes aconsejamos huyan de la imitacion de los antiguos pintores. Ambos han merecido el aplauso de la provincia que les vió nacer.

Finalmente: el resultado de la Exposicion jienense en la seccion de Bellas Artes es mayor del que se pudiera esperar. En este certamen se ha visto que la provincia cuenta con buenos pintores que, unidos á otros tan laboriosos como el señor Gimenez, llevan á su patria á un grado de esplendor que nunca hubiera soñado.

Reciban estos pintores nuestra enhorabuena por sus adelantos, y la Sociedad Económica por el éxito de sus trabajos; y sigan todos por esa senda, que es la que da prosperidad y ventura á los pueblos y los hace entrar en el templo de la fama y en el alcázar de la civilizacion.

Un anticuario novel.  
Jaen Agosto 14 / 1878.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Se ha hecho el resumen de los datos que arrojan los telegramas ofi-

ciales sobre la eleccion de diputados provinciales que terminó ayer tarde.

Faltan noticias de 100 distritos correspondientes á las provincias de Gerona, Granada, Lérida, Orense y Baleares principalmente, y no las habrá tampoco completas hasta que se verifiquen las de Canarias, que será dentro de 15 dias con arreglo al decreto de la convocatoria.

Las hay totales de 515 distritos, y resultan elegidos 449 diputados ministeriales y 66 de oposicion.

Los de oposicion distribuidos entre las provincias en que han alcanzado el triunfo, se reparten de la manera siguiente:

Albacete, 3; Alicante, 1; Almería, 6; Barcelona, 2; Burgos, 2; Cádiz, 2; Castellón, 1; Ciudad Real, 1; Córdoba, 1; Cuenca, 3; Coruña, 3; Huelva, 1; Huesca, 5; Leon, 3; Lugo, 5; Málaga, 4; Oviedo, 1; Palencia, 2; Pontevedra, 5; Salamanca, 3; Santander, 1; Soria, 4; Tarragona, 3; Toledo, 2; Valencia, 4; Valladolid, 1, y Zamora, 1.

La inmensa mayoría de estos candidatos son constitucionales, y entre los 66 hay 20 proximamente calificados de independientes, que según las noticias de los distritos son radicales, demócratas, moderados y otros de ideas políticas no definidas.

Los distritos de que faltan noticias no alteran el resultado general en la proporcion de los otros cuyo resultado acabamos de señalar.

—Ayer tarde se hacia notar en un círculo político que durante el periodo electoral no se ha denunciado ningún periódico ni se han tomado más acuerdos respecto de la prensa que conceder el indulto de la *Iberia*.

Mucho celebrariamos que esta tendencia continuara por largo tiempo.

—Insistiendo el *Imparcial* respecto al planteamiento del juicio oral, dice entre otras cosas:

«En situacion tan mala para el Tesoro como la actual, y dentro de un presupuesto en el que no cabian ni podian haber legalmente despilarrros y superfluidades, se han hecho gastos inútiles, y mas que inútiles aún, que el señor ministro de Gracia y Justicia recordará, porque los ha autorizado.»

A esto nos limitaremos á contestar que el ministro de Gracia y Justicia cree tener la seguridad de que ninguna otra persona en su lugar hubiera procedido con mayor economia ni se habría más estrictamente ajustado al presupuesto sin detrimento de la administracion de justicia y sin lastimar derechos ni perjudicar á nadie.

—Como haya preguntado el *Popular* á un periódico ministerial, si cree que á pesar del empréstito de 500 millones, realizado por el Banco Español

de la Habana, mejorará el precio del oro y del descuento de los billetes de la propia sociedad de crédito, contesta el periódico interpelado:

«Es difícil contestar de una manera categórica á la pregunta del *Popular*; sin embargo, podemos manifestar á nuestro colega que la operacion realizada por el Banco Español, es muy reducida para que haga mejorar sensiblemente el cambio del oro y el descuento de los billetes referidos; pero si creemos que ha sido conveniente semejante operacion.»

—La junta especial de amortizacion de la deuda creada por el art. 9.º de la ley de 21 de julio de 1878, reunida bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, ha acordado que la inversion de las cantidades realizadas por ventas á metálico de bienes de corporaciones civiles en títulos de la deuda consolidada interior se verifique en subasta pública dentro del mes corriente.

Hoy ó mañana publicará la *Gaceta* el oportuno anuncio que se ha comunicado telegráficamente al extranjero.

En el próximo mes de octubre se vertiran en la misma clase de deudas otra cantidad de 400 á 500000 pesetas que habrá disponibles de la misma precedencia.

El senador Sr. Becerra que llegó anteayer á Madrid, asistió á la jur El Sr. Escobar no pudo haberlo encontrarse en Paris.

—Castellón, 13 (7:15 n.)—El distrito de Viver ha triunfado el candidato constitucional. En los dist restantes el triunfo ha sido para adictos del gobierno.

—De un día á otro se resolverá definitivamente sobre la salida de los reos del Este y del Medio de paña.

—Ha fallecido en S. Juan de Luz el conde del Pinar.

—Anoche dá un periódico la siguiente esperanza al partido constitucional:

«Va generalizándose la creencia de que los constitucionales subirán al poder en el mes de febrero próximo y harán unas elecciones generales.»

Hoy por hoy, más que una noticia, lo que dice el colega puede ser un buen deseo.

—Ha llegado á Paris nuestro representante cerca del Vaticano, Sr. Cárdenas.

—La *Politica* contesta anoche á ciertas noticias que estos dias corren los círculos políticos, lo siguiente:

«De poco, parece, tiene que cparse la prensa de oposicion, aun despues de rectificada la de la salida del ministro de Justicia y la jubilacion del presidente del tribunal Su»

— 248 —

Rodolfo se lanzó hacia él, y los porta-espadas le rodearon.

Mas nadie se atrevió á tocarle, porque dijo retrocediendo un paso: —Hermanos y amigos míos, ¡temed piedad de mí!

Y paseó sobre los que le rodeaban su mirada triste, en que cada uno adivinó sus lágrimas.

—Hermanos y amigos míos,—replicó,—¿queréis separarme del combate porque sabéis que voy á sucumbir? Yo tambien lo sé: ¡es mi última esperanza!

Y cruzando las manos sobre la empuñadura de su espada y con voz suplicante dijo:

—Vosotros todos, que me amais, ¡no me estorbéis en mi pobre dicha! Tú, Arnoldo tú, Rodolfo, vosotros todos, hermanos míos, si apoyando el cañon de una pistola sobre mi frente os digera: Quiero morir, ninguno de vosotros me detendría la mano, pues es la ley, en nuestra ley. Nuestro código ha dicho que es

— 249 —

preciso dejar la puerta abierta de par en par al que quiera salir de este mundo: pues bien, yo os lo suplico de rodillas, hermanos míos, ¡dejadme morir por Cherie!

Y como todos estos jóvenes, conmovidos por este argumento sacado de sus propias costumbres, bajaban la cabeza dudando, Federico se irguió una vez aun.

—Si vacilais no ruego más, hermanos míos,—prorumpió tomando de nuevo su espada,—o exijo. Y ahora os digo, en nombre del pacto nuevo que nos une: ¡Dejadme morir, quiero morir!

Arnoldo se cubrió el rostro con las manos y soltó su espada, Rodolfo, con lágrimas en los ojos, desvió á la muchedumbre estremecida.

Y cuando Federico, más pálido que un cadáver vino á ponerse enfrente del baron, la familia de los Compatriotas balbuceó unánime:

—¡Adios Federico! ¡adios, hermano nuestro!

— 252 —

Los oficiales de la guardia podian, pues, presentarse; les esperaban y les deseaban, y un largo grito de alegría les iba á recibir.

Mas estos no estaban ocultos. El baron de Rosenthal era un buen soldado, como habia dicho, y pretendia ser solo en su querella y no arriesgar más que su propia vida.

Oculto en la sombra no habia más que una pobre niña, anhelante y destrozada: Cherie, que contenia sus sollozos y que oprimia su pecho con sus manos para detener el grito de su aficcion.

Cherie estaba allí desde hacia largo tiempo; habia experimentado las diversas alternativas de esperanza y de dolor que hacian palpar el corazon, desde el principio de la escena, en todos los estudiantes.

Habia visto al baron de Rosenthal rodeado de espadas amenazadoras; despues á Federico, solo, con la muerte en el rostro, enfrente del coronel, que tenia los brazos de

— 245 —

adversarios; como en una palabra yo no tengo la esperanza de poder salir de este encuentro, me permitiréis que os dirija las últimas palabras que son el consuelo de todo condenado.

Rosenthal hablaba así, sin embargo, con la frente erguida y conservando constantemente en sus labios su sonrisa habitual.

—Soy un soldado,—continuó,—y no un aventurero fanfarron que provoca por capricho á gentes que no conoce. A mi llegada á Stuttgart oí decir por todas partes que los estudiantes de Tubingen habian hecho el juramento de matarme. He dejado mi uniforme para venir á la fiesta de los arcabuces, porque esta parte de mi proyecto no era del todo digna de mis charreteras de coronel. Llegué sencillamente con el propósito de ofrecer á los estudiantes la ocasion de saciar su apetito. Una vez dado este primer paso, he vuelto á recobrar mi uniforme y mi

que no se ha pensado, se obstina en que ha de haber crisis ministerial porque sí. Pues no la hay, como no hay motivo tampoco para que los *Debates* de anoche, con pretexto de una crisis que no existe, le esté moliendo los huesos al diputado de la mayoría señor Alvarez Bugallal.»

—Ha salido de París con dirección á Alemania, el ex-ministro D. Juan Alvarez Lorenzana.

—Segun telegrama recibido ayer, desde el día 2 del actual hasta la fecha, no se ha vuelto á presentar caso alguno de cólera esporádico en el Peñón de la Gomera.

—Ha llegado á Madrid el diputado á Cortes D. Francisco Silvela.

—En la próxima semana regresará á Madrid el ex-ministro D. José García Barzanallana, restablecido de su última enfermedad.

—La época para la reanudación por las Cortes de sus tareas legislativas, se acordará despues que hayan pasado las maniobras militares de Salvatierra que dirigirá S. M.

Creemos que dicha reunion de Cortes tendrá lugar del 28 de octubre al 3 de noviembre. Mucho celebraría el país que el tiempo se dedicara á la discusión de las leyes presentadas, con mas economía de discursos y debates estériles.

—Publica la *Gaceta* una circular del ministerio de la Gobernación, encaminada á dictar una medida de carácter general que evite á muchas personas dedicadas de buena fé á la compra, venta y cambio de caballerías, los perjuicios que hoy les ocasiona la variedad de procedimientos adoptados. Dice así en su parte dispositiva:

«1.º Los gitanos, chalanes y demás personas dedicadas ordinariamente á la compra, venta y cambio de caballerías necesitarán ir provistos de un certificado de empadronamiento, y de la competente espedida por la respectiva administración económica en que se les autorice á ejercer su industria.

2.º Llevarán además por cada caballería que pretendan ceder en venta ó en cambio una guía arreglada al modelo adjunto, en que se espresen la especie, procedencia, edad, hierro y selladura.

En la venta ó el cambio, se anotará así en el espresado documento, y este será entregado como resguardo al adquirente de la caballería.

3.º Las mencionadas guías y las anotaciones que requieran los contratos que se verifiquen serán autorizadas en las capitales de provincia por un inspector de orden público, y en los demás pueblos por el alcalde ó por uno de sus agentes en quien delegue la ejecución de este servicio.

El funcionario público que autorice tales documentos cuidará de estampar en los mismos al lado de su firma el sello de su respectiva dependencia, y tomará razon de lo actuado en un libro-registro espresamente destinado al objeto, cuyas hojas estarán foliadas, debiendo rubricar y sellar la primera el gobernador ó el alcalde respectivamente.

4.º Todo traficante de caballerías que se encuentre por la guardia civil ó por cualesquiera otros agentes de la autoridad pública sin alguno de

los documentos de que deba ir provisto con arreglo á esta circular, será detenido y puesto á disposición del gobernador de la provincia con las caballerías que conduzca, procediéndose contra aquel á lo que hubiere lugar, y ordenándose el depósito de estas en la torma acostumbrada.

5.º Inmediatamente despues se publicarán en tres números consecutivos del *Boletín oficial* de la provincia las señas generales y particulares de las caballerías depositadas, llamando á las personas que se consideren con derecho á su reclamación para que lo deduzcan en el término de 30 días ante el gobernador respectivo, y haciendo constar que pasado este término sin reclamación alguna, se procederá, previa tasación, á la venta de aquellas en subasta pública.

6.º Trascurrido el espresado término sin que nadie hubiere reclamado, se venderán las caballerías en pública licitación, presidiendo el acto el funcionario á quien el gobernador confiera su delegación con tal objeto.

El producto de la venta ingresará como depósito en la caja de la provincia, deduciéndose el importe de los gastos de tasación y de cualesquiera otros que no hayan podido evitarse, todos debidamente justificados.

7.º Dentro de los seis meses siguientes al día de la subasta todavía podrán alegar y justificar su derecho ante el gobernador civil los dueños de las caballerías vendidas.

El espediente que al efecto se instruya pasará á informe de la comisión provincial y de la administración económica, y si ámbos dictámenes fuesen favorables á la reclamación interpuesta, como también la providencia del gobernador, esta será ejecutiva, y en su consecuencia se entregará inmediatamente al interesado la cantidad depositada.

No existiendo conformidad entre los referidos dictámenes, ó entre ellos y la providencia del gobernador, se remitirá el espediente á este ministerio para la resolución que corresponda.

8.º Si en los seis meses posteriores á la venta de las caballerías en subasta pública no se hubiere presentado reclamación alguna con arreglo á la disposición anterior, se adjudicará al Estado la cantidad depositada, dándose cuenta del asunto á los ministerios de Hacienda y de la Gobernación.»

#### CARTA DE PARÍS Á LAS SRAS. ESPAÑOLAS.

Muy Sras. mias:

La novedad de hoy son las grandes novedades de modas, que se preparan para el Otoño próximo: los almacenes hacen preparativos que dejan entrever lo rica y bella que vá á ser la próxima estación.

Como modelo de almacenes de modas de todas clases y de todos géneros solo les citaré, el ya tan conocido de mis simpáticas españolas, el *Printemps*. Esta tan renombrada casa terminará muy en breve sus preparativos para la Exposición de Invierno.

Es maravilloso ver á su propietario ocuparse sin cesar de los detalles mas minuciosos para satisfacer el gusto de sus numerosos parroquianos.

Todo hace esperar que el Sr. Jalu-

zot estará como siempre á la altura de su grande fama. No contento con que sus modas elegantes se limiten á permanecer en Francia, ha buscado los medios de facilitar la adquisición de sus modas á las Sras. extranjeras, para lo cual ha establecido varias oficinas en diferentes fronteras, entre las que hay una en la de España; de este modo los géneros que se expiden llegan con mas prontitud y no sufren los inconvenientes, muchas veces inevitables, de las aduanas.

Las bellas españolas que visiten París no se arrepentirán de haber hecho una visita al *Printemps*, porque pueden asegurar encontrarán todo lo que el gusto mas delicado pueda exigir.

Las que estén impedidas de convenirse con su presencia, de la grandeza de dicho almacén, pueden aprovecharse del beneficio que proporciona su propietario, enviando franco de porte el catálogo ilustrado de las modas de otoño-invierno, á toda señora que lo pida. Además, los envios de los pedidos, que deben de ser de lo menos 50 pesetas, se libran á los compradores franco de porte.

Mediando un aumento de 35 por 100 sobre el precio de los géneros, se libran franco de porte y de Aduana, en todo punto de España, estación de ferrocarril.

Con estas condiciones y con estas facilidades de transporte, es seguro que mis adoradas compatriotas no dejarán pasar la bella ocasión de poder lucir con su gracia característica las bonitas modas que les ofrece el *Printemps*.

María del Pilar.

#### Gacetillas.

—**Cortesía.**—Ayer pasó el Sr. Gobernador civil de Córdoba á Marmolejo con objeto de visitar al Sr. Ministro de la Gobernación, y anoche regresó á esta capital.

—**Golpe en vago.**—Anteanoche llamó un hombre con insistencia al sereno de Santa Marina, el que acudió instantáneamente, y cuando ya se hallaba cerca, aquel sacó una navaja y le tiró fuertemente con ella. El funcionario pudo esquivar el golpe y el agresor emprendió la fuga por la calle Mayor de Santa Marina. Puerta de Colodro y Campo de la Merced, perseguido siempre por el sereno, y gracias al pito de seña que puso á los demás en movimiento, el fugitivo fué capturado en el barrio de la Merced, trasladado al Ayuntamiento y de allí á la cárcel. No sabemos si los móviles de este criminal conato han sido sucesos privados ó actos del sereno en cumplimiento de sus deberes.

—**El vigia.**—En la puerta de Baeza—aun corre un inmenso arroyo.—«¿Qué caiga el telón!» repiten—los espectadores todos.

—**Buena nueva.**—Hemos oido asegurar que el brillante resultado de los últimos conciertos que se han verificado en el Circulo de la Amistad, dará lugar á la reorganización de la sección de música y á que estas fiestas se repitan de una manera periódica.

—**Castillos en el aire.**—Un estimado colega local ha oido decir que de algun tiempo á esta parte está cerrado el torno de la casa central de espósitos de esta capital, y que se ha dispuesto que la presentación de las criaturas que se confían á aquel benéfico establecimiento se haga por la puerta principal, en manos de la superiora de las Hermanas de la Caridad y dando su nombre la persona que allí las deposite. Aun cuando nuestro compañero ignora si es cierta la noticia, discurre larga y cuerdamente como si lo fuera, y así es que señala todas sus graves consecuencias, y entre ellas la repetición de casos como los ocurridos hace pocos días, en que han aparecido dos cadáveres de niños en las aguas del Guadalquivir. Todos estos razonamientos, muy justos y oportunos si la orden de cerrar el torno fuera cierta, quedan sin efecto desde que se sepa lo que nosotros en vista de la gravedad del caso hemos averiguado, y es que tal orden no existe ni hay otra alguna que pueda traducirse en tal sentido, que el torno está abierto como es fácil ver, que el misterio no se ha despojado de sus condiciones esenciales, y que por último no es de esperar de las personas á que está confiada esta benéfica causa una determinación que sería absurda. La buena fé de nuestro colega ha sido sorprendida con una noticia de muy fácil comprobar.

—**Percance.**—Anteanoche llegó á esta capital el tren-correo de Belmez con siete horas y treinta minutos de retraso, por haberse descompuesto una máquina en el kilómetro doce. No ocurrió desgracia alguna, pero conviene que se eviten estos percances, que causan grandes sustos á los viajeros.

—**Gracias.**—Se las damos muy expresivas al Sr. Alcalde por el celo con que atiende todas las indicaciones de la prensa y de la pública opinion. Tenemos noticia de algunos hechos recientes que prueban lo que llevamos dicho, y por los que repetimos nuestro sincero agradecimiento.

—**Mejora.**—Ya se están llevando á cabo las obras para la limpieza del caño que dá salida á las aguas del arroyo de San Lorenzo.

—**Estravio.**—Lo han sufrido cuatro décimos cortados, fracciones dos, tres, cuatro y cinco, del número once mil quinientos cuarenta y tres del sorteo del día veinte y cuatro del corriente, y se suplica á la persona que los haya encontrado los presente en la Administración de Loterías de la calle de la Espartería.

—**Embaldosado.**—Ayer hemos visto en la calle de la Pierna tres baldosas de distintos gruesos que como muestra para el de las calles de esta capital ha presentado D. Francisco Solano Molina, y las cuales serán sentadas muy en breve en espresada vía. Son tres muestras de excelente piedra «salipé», y creemos resistirán el paso de carruages con ventaja á otras empujadas hasta el día.

—**Muy útil.**—Se ha restablecido en todo su vigor en la casa central de Expositos el sello de plomo que se coloca á cada uno de los niños que ingresan, para que en su día sea fácil de

reconocer quien sea cada uno. Esta medida es de grande utilidad y podrá asegurar el porvenir de muchos de aquellos infelices.

—**Datos taurinos.**—Además de las Sras. Presidentas que ya indicamos en su día, completa el tribunal que preside la Sra. D.ª Antonia Escribano de Sanchez para la corrida del próximo Domingo la Srta. D.ª Amalia Navarro. Constituyen la junta directiva de la sociedad *La Primitiva*, que dará esta fiesta taurina, D. Pedro Sanchez, presidente, D. Agustin Blanco, vicepresidente, y vocales D. José Gutiérrez, D. Cristobal Almoguera y Don Francisco Carmona. Se siguen haciendo todos los preparativos.

—**Subasta.**—El día veinte y siete se adquiere en subasta en el salón bajo de la excelentísima Diputación provincial el esparto que se necesita durante este año económico en el Hospicio de esta capital.

—**Efemérides.**—Hoy.—1665.—Muere en Madrid S. M. el Rey D. Felipe IV.—1842.—Anuncia la «Iberia musical y literaria» la utilidad de una sociedad de socorros mútuos para los profesores de música, y abre una suscripción para el efecto.—1839.—Nace en Murcia el distinguido compositor D. Antonio Lopez Almagro.

—**Borricada.**—El último domingo fué conducido á el hospital de Agudos un hombre natural de Fernand Nuñez, que habia sido arrollado muy lejos por un burro que formaba parte de una de esas rocas que hacen por esas calles mas estragos que el cólera morbo.

—**Viage.**—Ayer pasó por esta capital con dirección á Madrid y procedente de Málaga el General Lopez Pinto.

—**Prenda.**—Se encuentra depositado en el cuartel de la Guardia civil un sobre-todo forrado de alpaca, encontrado en la feria de la Fuensanta.

—**Pastos y montañas.**—El sábado publicó el *Boletín oficial* de esta provincia la relación de los pastos y montañas que han de verificarse en los montes públicos de esta provincia durante el año forestal de mil ochocientos setenta y ocho á mil ochocientos setenta y nueve.

—**Factoría de Córdoba.**—En la primera decena del corriente mes se han comprado trescientas fanegas de trigo á trece pesetas seiscientos treinta y siete milésimas, y mil de cebada á siete pesetas seiscientos veinte y siete milésimas.

—**Sébase.**—La Administración económica anuncia que se despacharán apremios contra todos los que se hallen en descubierto á fin del corriente mes por débitos de consumos.

—**Contribuciones.**—Los pueblos donde hemos dicho se cobran en quince al diez y nueve son los de Pedroches, Villanueva de Córdoba y Cazorla.

—**Franqueo.**—Por falta de el halla detenida en Madrid una carta con sobre á Doña Matilde Barbero, de Córdoba, y otra dirigida á D. José Roló, Montilla.

—**Licencias.**—La Secretaría cámara de este Obispado anuncia que los señores sacerdotes cuyas licencias hubiesen terminado, que no podían

nómbre, porque con la espada en la mano yo no renegaré nunca ni del uno del otro. Despues de estas esplicaciones, mis queridos amigos, levantad las antorchas á fin de que nos veamos las caras, y preparaos: heme aquí.

Saludó con su espada y se puso en guardia.

Federico lanzó un suspiro de placer. Su tormento habia terminado. Mas en el momento mismo en que su espada impaciente caía sobre la del baron, cuatro compatriotas que estaban en medio del círculo haciendo el papel de testigos, tendieron sus espadas entre los dos adversarios, y Arnoldo dando un paso adelante exclamó:

—Es á mí á quien ha tocado en suerte.

—En buen hora,—dijo el baron, dirigiéndose á su nuevo adversario. Los estudiantes aplaudieron, y una porción de voces unánimes gritaron:

á tener alguna peripecia inesperada.

Los oficiales de los cazadores de la guardia, presentes en la fiesta, y en gran número, estaban allí tal vez ocultos. Quizá al primer choque de las espadas se iban á precipitar en defensa de su gefe.

Mas los estudiantes no tenían miedo por ello. Se anunciaba muy endeble el famoso duelo; proclamado con tanta pompa, se tornaba en lúgubre y triste.

No era una de esas brillantes peleas que daba toda la universidad, tirando al estoque y dando por resultado los trajes desgarrados.

Y sin embargo, los estudiantes abrigan una esperanza: en medio del tumulto de la pelea, seria fácil salvar á Federico. La idea de ver caer á Federico, el valiente, el invencible, como una víctima sin defensa, les sublevaba y les desgarraba el alma. No habia uno que no hubiera dado toda su sangre por una gota de la de Federico.

Esto pareció un gemido.

Despues el silencio.

En medio de este silencio se oía el choque de las dos espadas que se cruzaban. El baron de Rosenthal habia dicho con una espresion de sentimiento:

—No tengo el derecho de elegir á mis adversarios...

Todo esto, no tenemos necesidad de hacerlo notar, habia pasado en pocos segundos. Allí habia dos víctimas designadas: Federico desde luego, que más debil que un niño, por lo menos esta era su apariencia, no iba á poder resistir el primer ataque del Sr. de Rosenthal; en seguida el mismo Rosenthal, para quien la sangre vertida de Federico seria un decreto de muerte irrevocable.

Entre la familia de los Compatriotas, algunos habian pensado, al ver el aire tranquilo y casi desdeñoso del baron, sorprendidos por otra parte del ligero ruido que se habia oido detrás de los setos, que el drama iba

—Separad á Federico.

Entonces hubo una escena tan verosímil en la vieja Alemania que las costumbres han conservado algo de la salvaje sencillez de los antiguos tiempos.

Federico se volvió erguido hácia sus compañeros: ¡ya no temblaba ni se estremecía!

—¡Atrás, gritó con esa voz vibrante que ya le hemos oido en gran sala de la casa del Amigo! Soy yo el primer espada, yo el que debe combatir primero. El que me puse mi puesto me degrada y me honra. Mi querido Arnoldo, ¿quiere el que quiere deshonrarme?

Arnoldo vaciló.

—¡Separad á Federico! ¡separad á Federico!—repetían los estudiantes de la segunda fila.

Pues veían bien que la fiebre, la única que le sostenía en este instante supremo, y que su espada, demasiado pesada, se iba á caer de su mano:

# Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14 de Setiembre. Consolidado, 14'25. Bonos, 85'05. Acciones del Banco de España, 280'00. CORDOBA.

Trigo de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada, de 27 á 28.—Habas á 43.—Garbanzos gordos 1.º de 120 á 130.—Id. medianos de 90 á 110.—Id. menudos de 75 á 90.—Aceite en los molinos á 42 rs. arroba, en baja: en la ciudad á 56.—Carné de vaca á 42 cuartos libra. Id. de carnero á 30.—Tocino á 51.—Harina de 1.º castilla á 21 y 1/2 arroba.—Id. 1.º de la Mancha de 21 á 21 1/4 arroba.

### CAMBIOS.

Madrid, 1 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, par á 1/8.—Cádiz, á 1/4.—Valencia, á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 1.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 1/2.—Badajoz 3/4.—Centenes viejos, á 1 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor canal superior, en sacos de 48 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. recia id. id., á 20. Id. id. de 2.º id., á 19 1/2. Id. id. de 3.º id., á 18 1/2. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 19 rs. fanega. Salvado de 1.º id., á 13. Id. de 2.º id., á 10. Id. de 3.º id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 27 á 28 en Córdoba. En esta estacion: harina flor canal á 19 y 1/2 rs. arroba. Id. 1.º recia, 19 rs. arroba. Id. 2.º 18 1/2 id. Id. 3.º 17 1/2 id.

### ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2. Precios: Arroba de 1.º 62 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 33 cuartos. Panilla 12 y 1/2. Arroba de 2.º, 58 rs. Media id., cuarto medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 4 cuartos. Panilla 11 1/2 id. Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto. En el pago de arrobas no se admite calderilla.

BENAMEJIL.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega.—Cebada, á 27.—Habas, á 40.—Garbanzos de 60 á 70.—Gutijas, á 30.—Anís á 78.—Aceite, 44 rs. arroba.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 48 rs.—Cebada, 28.—Id. de escaña, 18.—Id. de ha. 35.—Id. de alpiste, 38.—Id. de garbanzo, 70.—Arroba de aceite, 45.—Id. de aguardiente, 46.—Id. de vino, 30.—Id. de vinagre, —Libra de carne de vaca, 5.—Id. de lana 3'25.—Id. de tocino, 8.—Id. de jamon, 10.

OVEJO.—Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 3.—Garbanzos 100.—Habas 40.—Centeno á —Aceite 48 rs. arroba.—Vinagre 16 r yoma y 12 de agría.

### FERRO-CARRIL.

#### DE CORDOBA A MADRID.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrà de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegarà á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. El otro tren saldrà de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegarà á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

#### DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrà de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la n. Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda 47,20; tercera 28,40.

#### DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á las 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n. (mixto).

#### DE SEVILLA A CÁDIZ.

Habrà tres trenes diarios. El primero sale de Sevilla á las 7,35 de la mañana y llega á Cádiz á las 12,50 de id.

El segundo, que conduce el correo, sale de Sevilla á las 6,16 de la tarde y llega á Cádiz á las 10,30 de la noche.

El tercero, mercancías, sale de Sevilla á las 8,15 de la mañana y llega á Cádiz á las 8,17 noche.

#### DE CÁDIZ A SEVILLA.

Habrà tres trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Cádiz á las 5,15 de la mañana y llega á Sevilla á las 9,36 de idem.

El segundo sale de Cádiz á las 3,45 de la tarde y llega á Sevilla á las 8,58 de la noche. El tercero, mercancías, sale de Cádiz á las 5,25 de la mañana y llega á Sevilla á las 5,30 de la tarde.

Precios: Primera clase, 70,75 rs.; segunda, 51,50; tercera, 30.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Campana, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas dos campanas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Imprenta del Diario de Córdoba.

en el camino, dicen tambien que Orovio prepara la maleta, es decir que se cree en la necesidad de dejar el puesto á otro individuo de los que se suponen hoy en voz. ó sea á un amigo de Elduayen, que dan á entender es el hombre indispensable al Sr. Cánovas, decidido á ser todo lo espansible posible en la última etapa que le queda para terminar los cuatro años de mando, despues de los cuales, siguiendo diciendo, hará lado para que pasen los constitucionales á gobernar este casi ingobernable pais.

Hasta fines del mes próximo no han de reanudar sus sesiones las cámaras, y ya se recomienda á sus individuos sean parcos en la discusion y en promover cuestiones políticas, único modo de poder llegar á Enero con algunas importantes leyes votadas y dejar las cosas en disposicion de que se pueda hacer un llamamiento á los comicios, que dando mayor representacion á los sagastinos les acerque á la mesa por todos tan deseada, á la del presupuesto.

Dicose que en la semana próxima volverá la corte al Escorial, y que desde dicho real sitio marchará el soberano directamente al Norte á preenciar las grandes maniobras, dejando para el regreso la revista de las tropas del distrito de Burgos, las de Valladolid, la visita al archivo de Simancas y la proyectada al colegio de Administracion militar de Avila.

Como comprobante de que el actual ministro de Gracia y Justicia no tiene por ahora propósito de abandonar su puesto, se espone que se halla dispuesto á promover la reforma del Código y los procedimientos civil y criminal.

Acérase á ochenta el número de distritos donde las oposiciones han triunfado en las últimas elecciones. Faltan algunos datos para una estadística exacta, y hay que tener en cuenta que en Canarias aun no han tenido lugar.

Austria no encuentra tan haccedera como pensara la pacificacion de la Bosnia y la Herzegovina, pues se vé obligada á sostener continuos combates con los insurrectos, que la causan muchas bajas. Grecia pide á las grandes potencias que se cumplan por Turquia las cláusulas todas del tratado de paz, pero no es tan inminente el rompimiento como se ha dicho. Al sultan se le ha pedido por varios gobiernos proteja á los cristianos contra los kurdos, y se espera ponga coto á sus desmanes.

El consolidado quedó anoche á 14'25 y los Bonos á 85'05.

El corresponsal.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—En el próximo mes se cree que llegué á Madrid el ex-teniente general D. Juan Contreras.

—Anoche dice el Constitucional que ha oido hablar de la salida del Sr. Orovio del ministerio de Hacienda, y de su sustitucion por el Sr. Gisbert.

Nosotros hemcs preguntado á personas bien informadas siempre, sobre este asunto, y no han oido una palabra; hemos preguntado tambien dónde estas cosas se saben, y nos han asegurado que nada mas lejos de suceder hoy por hoy que lo anunciado por aquel colega.

—Ayer tarde á última hora se ha recibido la noticia de haber tomado posesion de su cargo el vicecónsul de España en Rabat. En su comunicacion afirma que ha desaparecido la enfermedad que se presentó en Fez y en Mequinez; dice que no fueron casos de cólera, sino de dolencias ocasionadas por la miseria y la falta de higiene.

El sultan de Marruecos, dice el vicecónsul, goza de una salud perfecta.

—Dice el Cronista:

«No es exacto, como asegura la Patria, que D. Cirilo Alvarez tenga menos edad que el señor ministro de Gracia y Justicia; como tampoco lo es que la combinacion de que se viene hablando estos dias haya encontrado obstáculos donde menos se esperaba.

Lo que hay de cierto en el asunto es que el gobierno no ha pensado en dicha combinacion, y que si en cualquier tiempo la creyese conveniente, la llevaria á cabo sin obstáculo alguno.

res D. Pedro Lopez y D. Trifon Azpiarte, en donde podrán firmar las pólizas, entregándoles á su vez el correspondiente resguardo.

Córdoba 10 de Setiembre de 1878.—P. P. de Fic. Gros, L. Molini.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA.

Estacion meteorológica.

Observaciones del dia 16 de Setiembre de 1878.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes: Altura del barómetro en milímetros (755 754), Temperatura y humedad (28 38), Direccion del viento (E. S.S.E.), Estado del cielo (Depjd.º Despid.º), Temperatura máxima del aire (38), Id. mínima id. id. (18), Id. media id. id. (28), Id. máxima absol. (»), Id. mínima de irradiacion terrestre (17).

### Boletin religioso.

Hoy, La impresion de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de los Padres de Gracia, por D. Rafael, D. Juan de Dios y Doña Amalia de Flores y Urbano, en sufragio de sus señores padres y hermanos.

—En la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas se celebrará hoy á las diez una solemne funcion á la Impresion de las Llagas de Ntro. P. San Francisco, en la que predicará el Sr. D. Francisco Posadas Priego.

—Sesto dia de solemne novena al Beato Francisco de Posadas, en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

### Correo de ayer.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 15 de Setiembre de 1878.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Como si estuviéramos abocados á una situacion constitucional, se discute hoy sobre los procedimientos que adoptaria y las innovaciones que se propondria hacer en el código fundamental, siendo de notar que los órganos de este bando desafinan en este punto, dando motivo á los maliciosos para que supongan no existe toda la unidad apetecible, toda la armonia de que se ha hecho alarde, toda la disciplina que les es necesaria para ser tan fuertes como se ha dicho, unas veces por ellos mismos, otras por los opuestos bandos que les han solicitado como auxiliares. La Iberia da á entender tiene los ojos puestos en la constitucion del 69, olvidando lo de que ciertos derechos pesaban como una losa de plomo; La Mañana dice reformariase la del 76 si la opinion lo pedia, pero con meditado estudio y apreciando las circunstancias; Los Debates da á entender que no se tocaria á la Constitucion, por creer no debe hacerse mientras haya medio de interpretarla por medio de leyes orgánicas y complementarias. Se vé, pues, que cada cual tiene un criterio diferente, y parecia natural hubiéranse puesto de acuerdo para no caer en deslize, dando con ello un rato de satisfaccion á los que quieren hacer ver no están aun los amigos de Sagasta en disposicion de heredar á la actual situacion.

En todos los tonos se ha desmentido lo de la crisis anunciada, y que habia de dar ingreso en el gabinete al Sr. Bugallal; y sin embargo, las reticencias de algunos periódicos que demuestran aficiones hácia el gobierno dan pábulo para que aquella se conceptúe como cierta y acordada para hacerse palpable dentro de muy breves dias, cuando se hayan zanjado pequeñas dificultades mas bien de forma. Y no para en esto, sino que los que vierten estas noticias, puestos ya

S. M. la reina Doña María Cristina, (conclusion,) por Juan Perez de Guzman.—El camarín del rey D. Pedro en la casa solar de los Tenorios en Sevilla, (poesia,) por José Zorrilla.—Un Imposible Novela original, por Doña Salomé Nuñez y Tapete, (continuacion.)—Poema dedicado á tontos y á locas, por J. Tejon y Rodriguez.—Los dos infinitos, (soneto,) por Rafael Luna.—La Tuffolina.—La vuelta del trabajo.—Los cazadores de perdiz.—La Mañana, el Medio dia, la Tarde y la Noche.—El filósofo en ciernes. El principe de Nápoles.—Anuncios.—Grabados.—Tuffolina, estatua de O. Tabacchi.—Bellas artes: La vuelta del trabajo, en la ribera de Génova. Cuadro de B. Giuliano.—Los cazadores de perdiz. Composicion y dibujo de R. Balaca; grabado por R. Paris.—Bellas artes: La Tarde y la Noche. Obras maestras del célebre escultor J. Schilling.—Bellas artes: El filósofo en ciernes. Cuadro de F. Torrecassana; dibujo del mismo autor; grabado por M. Perez.—El Principe de Nápoles.

—Palma del Rio.—Trece de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho. «Con bastante disgusto no participé á V. á su debido tiempo todo lo concerniente á la feria de esta villa, que tuvo lugar en los dias veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis del pasado Agosto, haciéndolo hoy manifestándole que por parte del Municipio se preparó el pasco público con todos los adornos que fueron posibles, colocando banderas, gallardetes, escudos revestidos las astas con follaje para darles mejor vista, y colocándose á la entrada del mismo pasco dos magníficas tiendas preciosamente adornadas, perteneciendo la una á la clase de artesanos y la otra á los labradores, propietarios y otras clases, presentando en conjunto una visita sumamente agradable y en particular de noche, que se encontraba profusamente iluminado, habiendo además dos bandas de música, una de esa capital y otra de Ecija. La concurrencia numerosisima de forasteros, y una abundancia tal de ganados que no se ha conocido en años anteriores, siendo muchas las transacciones que se hicieron y á precios muy ventajosos. Descansados ya de las bullas de la feria, vino á impresionar á todo este vecindario un acontecimiento, que si no de fatales consecuencias, desagradable por lo menos y de un trastorno general. En la noche del doce y hora de las ocho descargó una tormenta en esta poblacion, con tal abundancia de agua cual si fueran torrentes, habiendo producido una inundacion casi general en todas las casas, encontrándose las calles como lagunas y estanques, porque no era posible que tuvieran salida por los desagües que hay establecidos para ella. Las casas consistoriales fueron inundadas de una manera extraordinaria, subiendo el agua á mas de una cuarta en toda la planta baja, lo cual fué debido á no desagüar los acueductos con la rapidéz que era necesaria para una abundancia tan grande de agua como se reunió en los patios. La plaza pública presentaba el aspecto de una playa, habiéndose inundado todas las casas que hay en ella.»—El corresponsal.

### CASA-PENSION

ESTABLECIDA EN LA CALLE CABEZAS NÚMERO 3, BAJO LA DIRECCION DE D. RAFAEL BAENA Y SANCHEZ, PROFESOR AUXILIAR DE ESTE INSTITUTO.

Para que los alumnos puedan pertenecer á este establecimiento han de estar matriculados en enseñanza oficial ó en doméstica, y unos y otros podrán ser internos, medio-pensionistas y externos. Satisfarán los primeros 8 rs. diarios; los medio-pensionistas 4 y los externos 40 rs. mensuales, cualquiera que sea el número de asignaturas que estudien. Es de advertir que los internos y medio-pensionistas pagarán solo los dias de asistencia, dejando por consiguiente de hacerlo durante las vacaciones y lo mismo los dias que por alguna causa esten fuera del establecimiento. Los padres que nos honren confiándonos á sus hijos, recibirán mas detalles del Director.

### REMITIDO.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CORDOBA.

Los señores que deseen suscribirse á referidas aguas, podrán hacerlo, á partir desde hoy, en casa de los señores

usar de las nuevas hasta que las recojan en dicha oficina.

—Recaudacion.—Del diez y ocho al veinte se cobra la contribucion industrial en Montilla, y del diez y ocho al veintidos en Aguilar.

—Lotería nacional.—En el sorteo verificado en Madrid el sábado proximo pasado ha obtenido Zaragoza el premio de 160000 pesetas en el número 17890; Cádiz el de 80000 en el 11065; Carabanchel el de 40000 en el 8225; Madrid el de 20000 en el 3217, y Padron el de 10000 en el 7242. Han correspondido 3000 pesetas á los números 4593—11192—13490—14468—5816—4649—460—9791—8039—14749—16952—17210—17018—17679—18385—3985—13981 y 15515, y ademas han sido agraciados con 2000 y 1000 respectivamente los números anterior y posterior de los premios primero y segundo. Continúan Córdoba y su provincia esperando cese el desden de la fortuna, que hasta ahora da senales de tenerlas muy olvidadas.

—Tarifa.—Se ha publicado una especial conuinada para el transporte de trigo, cebada, avena, centeno y habas secas por la via de Belmez á Sevilla, desde las estaciones de Castuera, Campanario, Magacela, Villanueva, Don Benito, Medellín, Guareña, Villagonzalo, Don Alvaro, Mérida, Garroville, Montijo, Talavera y Badajoz.

—Frutos.—La cosecha de vino en Vizcaya, que se temió se perdiese, promete ser muy buena y abundante. Las de maiz y castaña serán buenas tambien; en cuanto á la de frutas, buena la de manzana y la de pera nula.

—Petición.—La Junta de agricultura de Alicante ha pedido al ministro de Fomento que gestione la anulacion ó modificacion de la orden del Gobierno francés prohibiendo introducir en Argelia las legumbres y frutas secas de España.

—Precaucion.—El jueves se negó la entrada á libre plática en el puerto de Cádiz á tres faluchos que procedian de Gibraltar con cargamento de comestibles.

—Tabaco.—Se quejan en Málaga de la falta de cigarros habanos en los estancos.

—Como aqui.—Segun la Lealtad de Granada, va á establecer una sucursal en aquella ciudad el Banco de España.

—Huéspedes.—Parece que en breve visitará á Málaga el ex-ministro señor Echegaray.

—Obras.—Escriben de Algeciras que en breve se subastarán y empezarán las obras de ampliacion y ensanche de aquel muelle. Tambien comenzará muy pronto un coronel de ingenieros, de orden del ministerio de la Guerra, el estudio del trazado de un ferro-carril desde Guadiaro á aquella ciudad.

—En su lugar.—El gobernador de Castellon ha negado á algunos ayuntamientos el permiso para correr toros «embreados.» Celebramos que aquella autoridad impida espectáculos tan bárbaros como ver arder á un topo por las calles, y extrañamos que haya corporaciones que lo soliciten, ya que hay pueblos que lo desean.

—Regalo.—El tenor Stagno ha regalado al Museo de Nápoles un traje tejido de oro, hallado en una tumba de Palermo, que perteneció á una hija de un virey español, gobernador que fué de la isla á mediados del siglo XVI.

—Gigante.—En las Montañas Pedregosas (Estados-Unidos,) han sido hallados los restos fósiles de un animal gigantesco, alguno de cuyos huesos pesa quinientas libras. Los sábios que han examinado esas preciosas reliquias de los seres que existieron en otros tiempos geológicos de nuestro globo, afirman que el animal á que pertenecieron no tendria de alto menos de sesenta pies.

—Industria.—El corral de aves grande que existe en el mundo es, sin duda alguna, el de que es propietario M. Roberson, ciudadano del Estado de Nueva-York. La adquisicion del mismo le costó siete mil duros; mantiene en él seis mil patos, cuatro mil pavos y mil doscientas gallinas, en cuya alimentacion emplea cada dia sesenta fanegas de maiz, dos barriles de patatas y otros comestibles.

—Sumario.—He aqui el de las materias que contiene el último número de La Academia. Texto.—Semanario histórico.—Exposicion Universal de Paris, por Francisco M. Tubino.—

# SECCION DE AVISOS.

**Arrendamiento y venta.** Desde el día se arrienda la casa calle Rey Almanzor núm. 58, y se venden los dos establecimientos, uno de bebida y otro de aceite: en la misma informarán. s8-5

**D. Feliciano Morales y Carrasco** profesor, de instrucción primaria superior, establecido en esta capital hace ya tiempo en la calle del Píler número 2, parroquia de Santa Marina, manifiesta al público que desde el próximo año académico, ó sea desde el primero de octubre, amplía su establecimiento de primera enseñanza á algunas asignaturas de la segunda, cuales son gramática latina, aritmética y álgebra, geometría y trigonometría, bajo la dirección de profesores bastante competentes, que ejercerán en beneficio de sus alumnos el mayor esmero y cuidado en la enseñanza, cuyos resultados los tocarán con complacencia los padres de los mismos. Las condiciones son las siguientes: Se admiten tanto para la primera como para la segunda enseñanza alumnos internos, que pagarán siete reales diarios; semi-pensionistas, que harán en el establecimiento la comida del medio día y la merienda por la tarde, dando tres reales y medio diarios, y los que asistan solamente á clase que pagarán los de la primera enseñanza, según el estado en que se encuentren, y los de las asignaturas de la segunda enseñanza cincuenta reales mensuales, los que pagarán también los pensionistas y semi-pensionistas, siendo á la vez de cargo de los alumnos pagar y hacer la matrícula en los establecimientos oficiales. Tanto la comida, como la educación, será esmerada en todos sentidos, y los padres pueden estar seguros que nada les hará falta á sus hijos. Los forasteros que deseen ingresar en este establecimiento, deberán estar provistos del siguiente mobiliario. 10-3

Se hace de uva de superior calidad y en perfecto estado de sazón, en el lagar de D. Inigo, de la propiedad de D. Ildefonso Ariza, con quien se tratará en su casa calle Duque de la Victoria número 3.

**Calle de Diego Leon núm. 3.** Puesto de vino de Valdepeñas, al por mayor, por cuenta del cosechero Luis Delgado, á 36 reales arroba en la población y fuera 24.

**Pérdida.** El día 12, de diez á once de la mañana, se extravió un talon número ochenta y seis de diez y seis mil ochocientos veinte y tres reales, fecha nueve del corriente, expedido por D. Sebastian Pedraza contra la casa banca de D. Trifon Azpitarte. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa número diez y seis, calle de las Cabezas, donde recibirá una gratificación. s4-2

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de la casa número 4 calle de Espejo, cerca de la puerta del Rincon, recién obrada, toda con cielos rasos, acristalada y pintada y con una grande azotea. En la misma darán razon del precio y condiciones. s4-2

**En la casa calle de la Espartería** frente al Arco Alto se venden varios muebles, ropas, un magnífico estante de palo Santo con su espejo de vestir, un estrado en muy buen estado, loza fina y de cristal: hora desde las once del día hasta las tres de la tarde. s4-2

**Arrendamiento.** Desde S. Miguel próximo se hace de una haza compuesta de seis fanegas, nueve celemines y dos cuartillos de tierra calma, situada en el primer ruedo del Campo de la Verdad de esta ciudad. Lo contrata D. Manuel E. y Enriquez, que vive Carreteras 28. s4-2

**Aguas del Cabildo.** Se desea adquirir por el Sr. D. José de Viguera, plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16, una concerninge al ramo de carpintería. También se encuentran en cuarta parte de paja de dichas este establecimiento carretillas y bolquetos para construcciones de aguas. s4-2

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**  
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.  
Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

**LA FUNERARIA.**  
Unica fábrica y depósito de cajas mortuorias y efectos funerarios, á los precios mas económicos. Cuesta de Peramato, número 17.  
Despacho en el acto del pedido á todas horas.

**HABILITACION DE CLASES PASIVAS.**  
Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus poderes.

**VENTA A PLAZOS.**  
10 reales semanales.  
CORDOBA.—AYUNTAMIENTO 14 Y 16.  
sin aumento alguno en los precios.  
Un año de crédito

**MAQUINAS PARA COSER**  
de La Compañía  
**"SINGER"**  
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA  
de Nueva York  
**PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES**



Enseñanza gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con los precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
**Dirección general de España y Portugal.**  
calle Serrano 34.—Madrid, ó á las sucursales siguientes:

ESPAÑA.	ESPAÑA.
Budajoz. San Juan 32.	Huelva. Concepcion 12.
Barcelona. P. del Angel Boria 1.	Lérida. San Antonio 9.
Bilbao. Arenal 18.	Madrid. Carretas 35.
Cádiz. Columela 20.	Málaga. Duque de la Victoria 1.
Córdoba. Ayuntamiento 14 y 16.	Palma. Bolseria 3.
Coruña. Real 18.	Sevilla. O'Donnell 5.
Gerona. Plaza de la Constitución 10.	Sta. Cruz de Tenerife Sol 30.

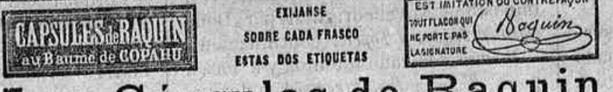
**Máquinas giratorias** en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas.  
Agujas 4 rs y 80 cénts. la docena, y sueltas, 40 cénts. Carretes de 500 y 1000 un real y 60 cénts. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

**El globo Terráqueo.**  
Almanaque Geográfico Astronómico.  
Está en prensa el del año de 1879. Los señores que quieran poner anuncios, se servirán avisar en la redacción de este Diario. Se admiten hasta el día veinte del presente mes.

**Taller de carpintería.**  
DE MANUEL RODRIGUEZ GARCIA,  
calle Cabrera núm. 4.

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de muebles: de lujo, trabajos de construcción como son mesas de billar, puertas de todas clases, escaleras espirales y todo lo que concierne al ramo de carpintería. También se encuentran en colás de la Villa núm. 16, una concerninge al ramo de carpintería. También se encuentran en cuarta parte de paja de dichas este establecimiento carretillas y bolquetos para construcciones de aguas. s4-2

**Las Cápsulas de Raquin**  
APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Curan, sin cansar el estómago.  
Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).  
Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.  
Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.  
Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente  
**El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres**  
Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.



**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
CURACION POR LOS  
**HIPOFOSFITOS**  
El DOCTOR GURMURILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda algunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.  
Los Sarcos de Hipofosfitos de Bone de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre de DOCTOR GURMURILL en el vidrio, con su firma respaldada cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.  
Se expenden en las principales Boticas de España.  
Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º

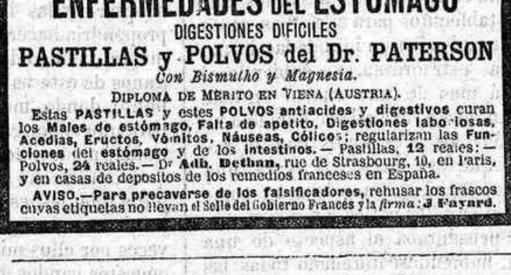
**Traspaso.** Se hace desde el día de el huerto conocido por el del Peral, en la calle de la Banda núm. 35, con fruto abundante en el arbolado: conteniendo además planteras de naranjos, niperos del Japon, rosales variados, nardos en flor, boneteros, bojes, granadillos etc.; y en macetas una coleccion de diamelas, jazmines, bignonias, encalipthus, geránios, rosales franceses, blancos y carmines, é igualmente una gran variedad de otras que estarán á la vista. En el mismo huerto darán razon. s6-5

**Crisoles ingleses legitimos.**  
PATENTE DE MORGAN.  
Se ha recibido la gran remesa apropiada para orifices plateros y broncistas, tanto de los de lapiz plomo como de arcilla ó barro refractario.



Estos crisoles no tienen rival en calidad ni en precio; pueden sumergirse en agua fria acabados de sacar del horno. Se ha rebajado el precio en algunos tamaños.  
Unico depósito en Córdoba en la Fundicion de bronce y lampisteria de C. FERNANDEZ, CALLE DE LETRADOS NUMERO 11.  
En dicho establecimiento hay un completo surtido en bombas para sacar agua, tubería de plomo de todas dimensiones. idem de hierro dulce, id. de laton. plomo en planchas para azoteas, canales y otros usos, grifos de todos tamaños, básculas y pesas de kilos y libras, cruces de peso y balanzas con cadenas, planchas para ropa de vapor y usuales, carrillos para pozos, anafes y hornillas de hierro fundido, latón y alambre dorado zinc en chapas de todos números, quinqués, tubos y mechas de todos los sistemas conocidos, y variedad de articulos.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
Con Bismutho y Magnesia.  
DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).  
Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.—Pastillas, 12 reales.—Polvos, 24 reales.—Dr. Adm. Wehman, rue de Strasbourg, 14, en Paris, y en casas de depósitos de los remedios franceses en España.  
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, robusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.



**COMPANIA NACIONAL.**  
LOPEZ Y CRESPO.  
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.  
Cafés, Tés y especialidad en dulces de todas clases.  
Superioridad positiva. Elaboracion perfeccionada.  
Los productos de esta fabricacion, tan bien acogida, se espenden en los principales establecimientos de esta capital, para conocer los chocolates de esta fábrica.

**Venta de molino aceitero.**  
Se venden los molinos y olivares Coujada término de Ecija, compuesto de 381 1/2 aranzadas y en ellas 11,115 olivos con gran caserío y dos artefactos; ya sea en totalidad ya en grupos y hazas sueltas y en subasta que tendrá lugar en dicha ciudad el 24 de Setiembre de 1878 en la escribania de D. Angel Diaz, donde se halla de manifiesto la descripción de la finca y el pliego de condiciones. s8-2

**Pérdida.** Desde la calle de San Felipe número 7 hasta las Tendillas se perdió una parte de zarcillo de oro que representa una mano con una flecha, con adornos de turquesas. La persona que la haya encontrado puede presentarla en referida casa número 7 de la calle de San Felipe, y recibirá una gratificación. s4-3

**Arrendamiento.** En 2500 reales al año se arrienda desde el día por años ó por meses la casa número 13 calle del Juramento; para tratar, el Procurador de este Colegio don Federico Alfaro y Lopez, calle de la Pierna número 13. s4-3

**Venta de encinas y chaparros.**  
De la propiedad de la Excelentísima Sra. Duquesa Vinda de Medinaceli, y en su Administración de Montilla, se venden en subasta privada, que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Octubre, desde las doce á las dos de la tarde, 1200 árboles, la mayor parte de los de la segunda clase arriba expresada, situados en el término de Castro del Rio, montes de los cortijos Carचना, Alcaide y Calderon. Hasta expresado día se admiten proposiciones en esta dicha Administración, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.  
Montilla 14 de Setiembre de 1878. s4-1

**Escribiente.** Uno con buena letra y ortografía y perfeccionado en contabilidad, se dedica á escribir en su casa toda clase de documentos, recibos y cuentas que se le encarguen en la calle Ucedas núm. 3, Parroquia de San Nicolás de la Villadarín razon. s4-1

**Dependiente.** Se necesita uno que preste fianza para un depósito de vinos de Jerez al por mayor. Informarán Arco Real número 4. s4-1

**Arrendamiento.** Desde el día de S. Miguel próximo, se hace de una haza de cabida de 12 fanegas de tierra calma, al pago de la Salud, ruedo de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Vallejo, S. Roque número 4. s4-1

**Venta.** Se vende libre de todo gravámen y de propiedad particular, la casa número 15 de la calle de Almorá, hoy Gutierrez de los Rios, compuesta de muchas y buenas habitaciones, tanto en piso alto como en bajo, jardín y agua de pozo y además pozo abundante y puede verse en horas cómodas con permiso del inquilino de Rafael Conde y Souleret que habita, y para tratar de ella dirigirse á D. Marcelo Cañas, calle Alvaro-Perez núm. 2, Montilla. s12-1

**A LOS COSECHEROS**  
cosecheros-almaceneros y macedinistas de vinos.  
D. Gerónimo Perez y Carrion ofrece sus modestos y concienzudos servicios á los señores de las tres clases mencionadas.

Por una retribucion convencional se podrá encargarse de la administracion de los vinos de diferentes bodegas, tanto en término de esta ciudad como los demás pueblos limitrofes, rigiendo las operaciones primarias y secundarias que la producción y esperiencia demuestran como necesarias unas y convenientes otras, para imprimir una dirección á los vinos, como de las que ora impulsamos fomentando sus buenas cualidades naturales, ya procurando corregir ó modificar los vicios propios viciosos y defectuosos á veces suelen echarse de los vinos, y máxime cuando están envasados en toneleros voluminosos y toneleros, promoviendoles desde luego trabajos y ponerlos en estilo amontillado, que es el que la gran riqueza vinícola de este país, casi en abstracción, y relativamente la buena que en buen estilo de ellos se portaria como en otras ciudades lo experimentan en sus operaciones de vino á la bodega y extranjero.  
Tambien podrá encargarse de comprar en comision los vinos en épocas oportunas.  
Ofrecese por último para administrar en el término de esta ciudad predios rústicos de la localidad, y los pertenecientes á los grandes propietarios de la misma.  
Depósito de vinos Arco Real número 4.

**El Eco de las clases**  
Periódico semanal que se publica en Madrid en defensa de las clases. D. José Soto, habilitado, calle de la Victoria núm. 3, está autorizado para admitir suscripciones. El por tres meses son ochenta y dos reales. El por un semestre 147, y por un año 247. s4-3

**Arrendamiento.** En 2500 reales al año se arrienda desde el día por años ó por meses la casa número 13 calle del Juramento; para tratar, el Procurador de este Colegio don Federico Alfaro y Lopez, calle de la Pierna número 13. s4-3

**Colchonero.** En la plazuela de la Alhóndiga núm. 32 (Pescadería,) se hacen y componen colchones de todas clases con perfeccion y economía. s4-3